

Principios y Criterios Sociales y Ambientales (PCSA)

Valerie Kapos

13 de noviembre de 2012, Cambridge





Objetivos de los PCSA

Tal y como lo estableció el *policy board* (PB8) en marzo de 2012, los PCSA son una guía para enfrentar dos necesidades específicas en el marco del programa ONU-REDD:

1. Dirigir cuestiones sociales y ambientales en los programas nacionales y otras actividades financiadas por ONU-REDD
2. Apoyar a los países en el desarrollo de los enfoques nacionales para salvaguardias REDD+ en línea con la CMNUCC

Los PCSA son coherentes con, y surgen de, las guías adicionales provistas por el Acuerdo de Cancún.



Principios Sociales y Ambientales

Principio 1 – Aplicar normas de gobernabilidad democrática, como se ven reflejadas en los compromisos nacionales y Acuerdos Multilaterales.

Principio 2 – Respetar y proteger los derechos de las partes interesadas de conformidad con las obligaciones internacionales.

Principio 3 – Promover medios de subsistencia sostenibles y la reducción de la pobreza.

Principio 4 – Contribuir a la creación de una política de bajas emisiones de carbono, resistente al clima y sostenible, compatible con las estrategias nacionales de desarrollo, programas forestales nacionales y compromisos establecidos en el marco de convenios y acuerdos internacionales.

Principio 5 – Proteger los bosques naturales¹⁵ de la degradación y/o la conversión.

Principio 6 – Mantener y mejorar las funciones múltiples de los bosques entre otras, la conservación de la biodiversidad y la generación de servicios de los ecosistemas.

Principio 7 - Evitar o minimizar los impactos adversos sobre los servicios de los ecosistemas y la biodiversidad no forestales.



Principios Sociales y Ambientales

Principio 1 – Aplicar normas de gobernabilidad democrática, como se ven reflejadas en los compromisos nacionales y Acuerdos Multilaterales.

Principio 2 – Respetar y proteger los derechos de las partes interesadas de conformidad con las obligaciones internacionales.

Principio 3 – Promover medios de subsistencia sostenibles y la reducción de la pobreza.

Principio 4 – Contribuir a la creación de una política de bajas emisiones de carbono, resistente al clima y sostenible, compatible con las estrategias nacionales de desarrollo, programas forestales nacionales y compromisos establecidos en el marco de convenios y acuerdos internacionales.

Principio 5 – Proteger los bosques naturales¹⁵ de la degradación y/o la conversión.

Principio 6 – Mantener y mejorar las funciones múltiples de los bosques entre otras, la conservación de la biodiversidad y la generación de servicios de los ecosistemas.

Principio 7 - Evitar o minimizar los impactos adversos sobre los servicios de los ecosistemas y la biodiversidad no forestales.

Principio 4

Contribuir a la creación de una política de bajas emisiones de carbono, resistente al clima y sostenible, compatible con las estrategias nacionales de desarrollo, programas forestales nacionales y compromisos establecidos en el marco de convenios y acuerdos internacionales.

Criterio 14 – Garantizar la **contribución y la coherencia con los objetivos de la política climática nacional**, incluyendo las estrategias de mitigación y adaptación, así como los acuerdos internacionales sobre el clima.

Criterio 15 – Abordar el **riesgo de un retroceso** en los avances logrados a través de REDD+, incluyendo los riesgos futuros en las reservas de carbono forestal y otros beneficios, con el fin de asegurar la eficacia y efectividad de REDD+.

Criterio 16 – Garantizar la contribución y la coherencia con las estrategias nacionales de reducción de la pobreza y otros objetivos de desarrollo sostenible, incluyendo aquellos que forman parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio) y actuar en sintonía con las estrategias de ministerios y planes subnacionales que podrían tener un impacto en el sector forestal y/o en el cambio del uso de la tierra o bien, verse afectadas por estos últimos.

Criterio 17 - Garantizar la contribución y la coherencia con las **políticas nacionales de conservación** de la biodiversidad (incluidas las Estrategias y Planes de Acción Nacionales de Biodiversidad), otros objetivos de **políticas sobre la gestión ambiental** y de recursos naturales, **programas nacionales forestales** y otros acuerdos internacionales sobre el medio ambiente.

Principio 5

Proteger los bosques naturales de la degradación y/o la conversión

Criterio 18 - Garantizar que las actividades de REDD+ no se conviertan en una **causa de conversión de bosques naturales** a bosques plantados, a menos que sea para restaurar los bosques, y hacer que sea una prioridad para REDD+ reducir la conversión de los bosques a otros usos de la tierra (tales como, agricultura, infraestructura).

Criterio 19 – Evitar o minimizar que las actividades de REDD+ causen degradación de los bosques naturales y fomentar que una de sus prioridades sea reducir la degradación por causas como la agricultura, las actividades extractivas y la infraestructura, entre otras.

Criterio 20 – Evitar o minimizar los **impactos del cambio indirecto en el uso de la tierra** por causas de las actividades de REDD+ en las reservas de carbono en los bosques, biodiversidad y otros servicios de los ecosistemas.



Fuente: FAO Kenichi Shono FO-5859



Herramienta de Beneficios y Riesgos (BeRT)

- Es una herramienta basada en preguntas que se desarrolló para apoyar la implementación de los PCSA
- Puede ayudar a los equipos REDD+ nacionales a desarrollar programas de acuerdo a lo establecido en los PCSA
- Ayuda a identificar:
 - Necesidades de información clave
 - Problemáticas que deben enfrentarse
 - Políticas, leyes y regulaciones existentes que puedan ayudar a mitigar los riesgos y aumentar los beneficios



Enlaces a otros procesos

- Relación entre los PCSA y
 - El Forest Carbon Partnership Facility (FCPF)
 - Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA, por sus siglas en inglés)
 - Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF, por sus siglas en inglés)
 - Estándares Sociales y Ambientales REDD+ (REDD+ SES, por sus siglas en inglés)

Thank you for listening!

